

RECOMENDACIONES ÁCIDO FÓLICO Y YODO

1.-YODO Y EMBARAZO

- La dieta natural es pobre en yodo por lo que es necesario consumir alimentos enriquecidos con yodo (sal yodada, aunque no aporta la dosis recomendada).
- La mujer embarazada y lactante necesitan un suplemento extra de al menos **200** microgramos/día en forma de yoduro potásico.

Este suplemento de yodo debería iniciarse antes del inicio del embarazo, o lo más precozmente posible, y mantenerlo hasta el final de la lactancia

No iniciar la suplementación de Yoduro en pacientes con hipertiroidismo; en estos casos los aportes serán valorados por el endocrino.

2.- ÁCIDO FÓLICO Y EMBARAZO

- Recomendar una dieta sana y rica en ácido fólico (verduras de hojas verdes, lentejas, aguacates, nueces y frutos secos, frutas, etc.).
- Suplementación con una dosis farmacológica de ácido fólico de 0,4 mg/día a mujeres con bajo riesgo de tener un hijo afectado con un defecto del tubo neural (DTN) y que estén planificando quedarse embarazadas.

El periodo ideal para esta suplementación farmacológica es desde 1-2 meses antes del comienzo del embarazo, hasta cumplir la 12 semana de gestación.

- Suplementación con una dosis farmacológica de ácido fólico de 4mg/día a mujeres con alto riesgo de tener un hijo afectado con un DTN:
 - Hijo anterior con defecto del tubo neural.
 - Mujeres epilépticas en tratamiento con ácido valproico.
 - Pacientes alcohol-dependientes y drogodependientes.
 - Hiponutrición evidente, malabsorción, etc.

El periodo ideal para esta suplementación farmacológica es desde al menos 2 meses antes del comienzo del embarazo, hasta cumplir la 12 semana de gestación.